

ACTA DE RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE TRES AUXILIARES DE TURISMO EN PRÁCTICAS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL (PLAN CONTIGO), CON DESTINO A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

En la villa de Osuna, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede del Museo de Osuna, los Sres/ras. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Osuna, mediante concurso, para la contratación laboral temporal de tres Auxiliares de Turismo para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (Plan Contigo), con destino a la Delegación Municipal de Turismo de este Ayuntamiento.

PRESIDENTA: DOÑA M.^a EUGENIA MORENO DIAZ
VOCALES: DON CARLOS FERNÁNDEZ AGUILAR
DOÑA M^a ÁNGELES ANDRADES MARTIN
SECRETARIA: DOÑA M^a AURORA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Es objeto de esta sesión lo siguiente:

Examinar las solicitudes y resolver las alegaciones interesando la revisión de su calificación presentada por:

- Antonio Baena Torres.

Vistas las reclamaciones presentadas se ACUERDA lo siguiente:

- Catón Fernández*
- A) **DESESTIMAR** la alegación presentada por Antonio Baena Torres ya que la Habilitación de guía para turismo presentada por el aspirante en el proceso selectivo, no es un documento válido que acredite los niveles de idiomas exigidos en la fase de baremación, y por otro lado, dicho documento es una solicitud, y por tanto no un título oficial que acredite haber obtenido dicha habilitación, por lo que no puede ser objeto de baremación en el proceso selectivo. Por último, respecto a la puntuación obtenida en la fase de entrevista personal, El Tribunal Calificador considera que la puntuación otorgada por el es acorde a lo expuesto por el candidato en dicha entrevista personal para el puesto a cubrir.

Una vez analizadas y resueltas las alegaciones presentadas por los aspirantes y de conformidad con los criterios adoptados, se otorgan las siguientes calificaciones finales del concurso:

Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853

M. Eugenia Moreno Diaz (1 de 3)
TCO.PRS.ME
Fecha Firma: 18/08/2021
HASH: cdd49534924734151b6c54c562666a94b

M. Angeles Andrades Martin (2 de 3)
TCO.MEDIO
Fecha Firma: 18/08/2021
HASH: 172aaee3f69c75c2006a39649c9a17d

JIMENEZ MARQUEZ, MARIA AURORA (3 de 3)
Tercero
Fecha Firma: 18/08/2021
HASH: 08ec93949f3ceddb84f124277d203bc



APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN FASE MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
DOMINGUEZ NUÑEZ, ANDREA	9.5	2.25	11.75
RUEDA MONTAÑO, ARCADIO	7	0.50	7.50
FERRÓN NUÑEZ, IVAN	5	2.25	7.25
AGUILAR TORRES, MARTA	5	2	7
BAENA TORRES, ANTONIO	5	0.25	5.25

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y resueltas las mismas, se eleva a definitiva a la Alcaldía Presidencia, la propuesta para la contratación laboral de, ANDREA DOMINGUEZ NUÑEZ, ARCADIO RUEDA MONTAÑO E IVAN FERRON NUÑEZ, como Auxiliares de Turismo en prácticas, en la modalidad de contrato temporal a tiempo parcial, para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (Plan Contigo), con destino a la Delegación Municipal de Turismo de este Ayuntamiento.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Presidenta da por finalizada la misma, siendo las nueve horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL TRIBUNAL

